Municipalidad de Nueva Italia
Gobierno Democrático
Avda. Próceres de Mayo N° 524 e/ Rodriguez de Francia
Telefax: 0292-935218 correo electrónico:uoc.muni18@hotmail.com

ACTA N°17/2.020

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N °6/2020- ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA LA MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA - ID: 386.364.

En la ciudad de Nueva Italia, República del Paraguay, a los **01 días del mes de diciembre** del año dos mil veinte, siendo las **10:30** horas se da inicio al **Acto de Apertura de Sobres – Oferta** del llamado de referencia, estando presente para el efecto por una parte, de **Norma Susana Villasboa Portillo** con **C.I N° 4.898.299 - Encargada de U.O.C.**, domiciliado a los efectos de este acto jurídico en la casa N° 524 de la Avda. Próceres de Mayo e/ Rodríguez de Francia, en representación de la **Municipalidad de Nueva Italia.**

Seguidamente se procederá a revelar la única oferta presentada con autorización de la máxima autoridad , siendo el resultado como sigue:

N° de Orden	Empresa	RUC	CORREO ELECTRÓNICO DECLARADO	MONTO TOTAL DE OFERTAS EN G.
1	BARCOS Y RODADOS S.A. - EXP. DE MESA DE ENTRADA N° 13.263- HORA DE INGRESO: 08:25	80006671-5	cdominguez@barcosyrodados.com.py	150.550.000

A modo meramente cuantitativo se procede a verificar la presentación de los siguientes documentos:

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA U.O.C.

Norma Susana Villasboa Portillo
Encargada de UOC

Municipalidad de Nueva Italia
Gobierno Democrático
Avda. Próceres de Mayo Nº 524 e/ Rodríguez de Francia
Telefax: 0292-935218 correo electrónico:uoc.muni18@hotmail.com

	Documentos sustanciales de la Oferta	"BARCOS Y RODADOS S.A"
1	Formulario de Oferta	PRESENTA.
2	Garantia de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA.
3	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	PRESENTA.
4	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO PRESENTA.
5	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	NO PRESENTA.
6	Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	PRESENTA.
7	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	PRESENTA.
	DOCUMENTOS LEGALES	
	OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS FISICAS	
	DOCUMENTOS REQUERIDOS	**BARCOS Y RODADOS S.A.**
1	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. **(*)**	N/A
2	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	SIPE.
3	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A
	OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS JURIDICAS	
	DOCUMENTOS REQUERIDOS	**BARCOS Y RODADOS S.A**
1	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos	SIPE

Ana Susana Villasboa Portillo
Encargada de UOC

	en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	
2	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	SIPE
3	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	SIPE
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	SIPE
	OFERENTES EN CONSORCIO.	
1	Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. (*)	N/A
2	Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)	N/A
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y	N/A

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA

	de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A

Observaciones: Ninguna.

No habiendo otro punto que tratar se cierra el acto siendo las 11:00 horas, firmando las partes intervinientes en prueba de conformidad, en 1 (un) ejemplar y a un solo efecto.-

MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA U.O.C.

Norma Susana Villasboa Portillo
Encargada de U.O.C.